



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de octubre de 1998
No. 77

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 33/98.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1564-A1, 1099-B1, 1597-A1, 1101-B1, 1100-B1, 1596-A1, 4473, 4471, 4475, 4472, 1589-A1, 4467, 4464, 4465, 4274, 4412, 4468, 4469, 1593-A1, 1591-A1, 1590-A1, 1592-A1 y 1594-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4463, 4474, 4462, 1590-A1, 1595-A1, 1598-A1 y 4466.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 33/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 33/98

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de haberse tenido por desistidos a los interesados respecto de las solicitudes de exploración correspondientes, por omitir la presentación de trabajos periciales dentro del plazo fijado para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 párrafo primero del Reglamento de la Ley Minera, resuelve:

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
ENSENADA, B.C.	6292	LA FE	300.0000	ENSENADA	B.C.
DURANGO, DGO.	22271	PETRA	30.0000	CUENCAME	DGO.
DURANGO, DGO.	22272	LOS MILAGROS	28.0000	CUENCAME	DGO.
DURANGO, DGO.	22790	EL ARO	81.0000	TOPIA	DGO.
DURANGO, DGO.	22794	EL SALON	36.0000	SAN DIMAS	DGO.
GUANAJUATO, GTO.	8598	CRUZ	10.0000	VICTORIA	GTO.
GUANAJUATO, GTO.	8599	LA ROSA	10.0000	SAN FELIPE	GTO.
GUANAJUATO, GTO.	8602	LA LUZ	30.0000	HUANIMARO	GTO.
GUANAJUATO, GTO.	8670	LA NUEVA YESCA 3	1,261.0000	XICHU	GTO.
CHILPANCINGO, GRO.	8488	EL PROGREGO	16.0000	PETATLAN	GRO.
EX-ARTEAGA, MICH.	2927	EL RUBI	20.0000	COALCOMAN	MICH.
QUERETARO, QRO.	15068	LA CRUZ DE TANCAMA	50.0000	JALPAN	QRO.
QUERETARO, QRO.	15074	LA SEJA	10.0000	COLON	QRO.
HERMOSILLO, SON.	18292	SAN FRANCISCO	160.0000	CAJEME	SON.
CULIACAN, SIN.	9263	SAN JOSE	16.0000	COSALA	SIN.
CULIACAN, SIN.	9295	MARMOL	200.0000	MAZATLAN	SIN.
CULIACAN, SIN.	9296	MAGMA	500.0000	CULIACAN	SIN.
CULIACAN, SIN.	9302	SANTA APOLONIA	300.0000	CULIACAN	SIN.
PACHUCA, HGO.	0005	LA LUPITA	100.0000	JACALA	HGO.
TOLUCA, MEX.	0005	ORION	240.0000	EL ORO	MEX.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el *Diario Oficial de la Federación*, a partir de las 10:00 horas.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de septiembre de 1998.-El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.-Rúbrica.

(Publicada en el *Diario Oficial*, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUÍA MARTÍNEZ, en contra FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Colorines número 72, Colonia Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, misma que se llevará a cabo a las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.-Se expide la presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1564-A1.-13, 16 y 21 octubre.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ EDICTO

C. JUAN MACIAS OLVERA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 143/97, promovido por ALMANZA RIVERA GUADALUPE GEORGINA, en contra de Usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une desde el día 15 de diciembre de 1973, en base a las causales previstas en las Fracciones VIII y XV del Código Civil para el Estado de México; y b) Gastos y costas que ocasione con motivo de la tramitación del presente Juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón de que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosale que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese en presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población y fijándose una copia del presente en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.
1099-B1.-16, 28 octubre y 10 noviembre.

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA EDICTO

GONZALO DE LA PEÑA VIDERIQUE, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 601/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, en contra de EULALIO REYES SANTOS Y OTRO, respecto del inmueble ubicado en el Pueblo de San Mateo Tecoloapan, Cerrada Lago de Guadalupe número dos actualmente, Colonia el Cerrito, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, estando ordenado para su publicación por auto de fecha primero de octubre del año en curso, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndolo saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.
1597-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

ARNULFO GARCIA CONTRERAS.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 1124/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número diecisiete y casa en el construida, de la manzana ciento siete, zona dos, Colonia Unión de Guadalupe, del Ex-Ejido Tlapacoya, Municipio de Chalco, Estado de México, promovido por EVODIO JULIAN ALBERTO, en contra de ARNULFO GARCIA CONTRERAS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, se le llama a Juicio, para efecto de que pare perjuicio que se llegará a dictar y que tiene un término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para comparecer a manifestar lo

que a su interés legal convenga, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se tendrá por precluido su derecho, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las que no deban serlo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en la localidad.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1101-B1.-16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

JESUS FACUNDO PALMA BLANCAS y TERESA ARACELI VARGAS GUADARRAMA, por su propio derecho, en el expediente número 226/98, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 31, de la manzana 51, de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 25.00 metros con lote 30, al sur en 25.00 metros con lote 32, al oriente en 8.00 metros con lote 23 y al poniente en 8.00 metros con calle Salvador Díaz Mirón. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, a los ocho días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1100-B1.-16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALBERTO CONTRERAS LUNA.

MARTHA VAQUERO MALPICA, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 594/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, en contra de PEDRO MEJIA AVILA Y ALBERTO CONTRERAS LUNA, en el que por auto de fecha once de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, en tal virtud y con fundamento en lo establecido por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase al emplazamiento a través de edictos, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que puede representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación

de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalneptla, Estado de México, a los 24 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1596-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 290/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

RODRIGUEZ HERNANDEZ CARLOS, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Coananco", ubicado en el lote 31, manzana s/n, Segunda Cerrada de Miguel Hidalgo, Colonia Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55520, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote 32, propiedad de Tomasa Huerta hoy Arturo Granados Merino, al sur: 14.00 m con lote 30 propiedad de Héctor Lucas Pérez hoy predio Baldío, al oriente: 8.60 m y colinda con lote 28 propiedad de Aurora Granados Delgado, al poniente: 8.60 m con calle Segunda Cerrada de Miguel Hidalgo, con una superficie total de 120 m2.

El Juez admitió las presentes diligencias ordenando publicar por tres veces en cada uno, con intervalos de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, fíjese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información. Ecatepec de Morelos, 13 de octubre de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4473.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 997/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MIGUEL DE ROSAS REYES Y MARIA ELENA VALDEZ SANDOVAL, por auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día 9 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en calle de Guadalupe Victoria número 219, casa 24, conjunto Oyameles, Fraccionamiento Los Cedros, Municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes antecedentes registrales: Partida número 1094-8972, volumen 274, Libro primero, sección primera, fojas 82, de fecha 4 de octubre de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con área común (calle privada), al sur: 7.00 m con lote No. 16, al oriente: 15.50 m con casa No. 23 y al poniente: 15.50 m con casa No. 25, con una superficie total de 108.50 m2., que para el remate de esta

ocasión es la cantidad de: \$ 423,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 8 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4471.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR MARTIN ROQUE PEÑALOZA.

En los autos del expediente número 647/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por FELIX FLORES DE LA LUZ demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en términos del artículo 253, fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hijo ALFREDO MARTIN ROQUE FLORES, en términos de lo dispuesto por el artículo 426, fracciones III y IV del Código Civil vigente en el Estado de México. C).- El pago de una pensión alimenticia, tanto provisional como definitiva, para la suscrita y mi menor hijo. D).- El pago de la cantidad de \$ 335,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de pensiones alimenticias vencidas y no pagadas desde el día 30 de Agosto de 1993 a la fecha. E).- El aseguramiento de la pensión alimenticia conforme a lo establecido por el artículo 300 del Código Civil en vigor. F).- La disolución de la sociedad conyugal. G).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. En contra de MARTIN ROQUE PEÑALOZA, por medio de edictos emplácese al demandado; MARTIN ROQUE PEÑALOZA. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a 12 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4475.-16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 757/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO MORALES FLORENCIO, en contra de MARTHA ROJAS ARRIAGA, se señalaron las catorce horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en San Pablo Atotonilco, Municipio de Atzacomulco, México, con una superficie de aproximada de 300 metros cuadrados con construcción y terreno y aproximadamente se encuentran construidos 150 metros cuadrados que mide: al norte: 33.00 metros con propiedad particular; al sur: 33.00 metros con camino vecinal, al

oriente: 20.00 metros con camino de terracería sin nombre; al poniente: 20.00 metros con propiedad particular; con una superficie aproximada de 660.00 metros.

Se expide el presente para la publicación por una sola vez dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores siendo postura legal para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 139,500.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento solicitado. El Oro de Hidalgo, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4472.-16 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANGELA CERON CASTILLO, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 661/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8,342 mts. segunda cerrada calle 2 de Abril, sur: 8,341 mts. con Guadalupe Sánchez, oriente: 18,091 mts. con Juan Efraim Schiaven Moreno, poniente: 17,875 mts. con Justo Cerón Castillo. Con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del código de procedimientos civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en término de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha dos de octubre del año en curso. Se expiden a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

VICTOR CERON CASTILLO, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, bajo el expediente número 660/98, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23,856 mts. colinda con Juane Castillo Reyes, al sur: 24,014 mts. colinda con camino de acceso, al oriente: 12,449 mts. colinda con Pablo Cerón Castillo, al poniente: 12,449 mts. colinda con Gema Cerón Castillo. Con una superficie total de 297.952 m2.

Ordenándose por auto de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de los edictos, que deberán contener un extracto de la solicitud, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad,

para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expiden a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 423/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PAZ CASTILLO VDA. DE CERON, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordeno por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.69 mts. colinda con segunda cerrada de calle 2 de Abril; al sur: 21.011 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, al oriente: 17.462 mts. colinda con Guillermina Cerón Castillo, al poniente: 16.895 mts. colinda con calle 2 de Abril, con una superficie de 357.768 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 424/98-2, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PABLO CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.786 mts. colinda con Juana Castillo Reyes; al sur: 17.686 mts. colinda con Juan Castillo Villanueva, al oriente: 16.800 mts. colinda con Jorge Rivas, al poniente: en dos fracciones: A) 12.449 mts. colinda con Victor Cerón Castillo y B) 4.35 mts. colinda con camino de acceso, con una superficie de 297.952 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 426/98-2, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JUSTO CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.445 mts. colinda con segunda cerrada calle 2 de Abril; al sur: 8.444 mts. colinda con Guadalupe Sánchez; al oriente: 17.875 mts. colinda con Angela Cerón Castillo, al poniente: 17.657 mts. colinda con Guillermina Cerón Castillo, con una superficie de 150.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 427/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por GUILLERMINA CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.551 mts. colinda con segunda cerrada de calle 2 de Abril; al sur: 8.550 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, al oriente: 17.657 mts. colinda con Justo Cerón Castillo, al poniente: 17.432 mts. colinda con Paz Castillo Villanueva, con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 425/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por GEMA CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto

de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14 738 mts. colinda con Juana Castillo Reyes; al sur: 14.615 mts. colinda con camino de acceso, al oriente: 12.449 mts. colinda con Victor Cerón Castillo, al poniente: 12.447 mts. colinda con calle 2 de Abril. con una superficie de 182 687 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.- Rúbrica

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 338/98, AGUSTIN ELEUTERIO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, México, en el paraje denominado "Shinsho", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 metros y linda con María Martínez Valencia, al sur: en dos líneas una de 79.40 metros y otra de 38.27 metros y linda con Arturo Matias Lovera y con Eduardo Salazar Eleuterio, al oriente: en seis líneas: una de 15.90 metros, otra de 38.00 metros, otra de 57.40 metros, otra de 36.20 metros, otra de 40.00 metros y otra de 48.60 metros y linda con Arturo Matias Lovera y con Crescencio Caballero; y al poniente: en tres líneas: una de 54.00 metros, otra de 80.00 metros y otra de 70.20 metros y linda con canal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos así como con la carretera hacia el pueblo de San José del Tunal.

El Ciudadano Juez por auto de fecha dos de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Atlacomulco, México, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés -Rúbrica.

4467.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

AYALA MALDONADO YOLANDA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 736/98-2 respecto del inmueble denominado "Xalpa", que se encuentra ubicado en la calle Yucatán número 10, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.55 metros, colinda con calle Yucatán, al sur 9 10 metros, colinda con Miguel Angel Ayala Ramírez, al oriente 14.20 metros, colinda con Felipe Flores Zavala, al poniente 14.05 metros colinda con Carmen Ayala Maldonado, con una superficie total de 125.00 metros cuadrados (ciento veinticinco). Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para que quien se crea con algún derecho, comparezca al presente a deducirlo en términos de Ley

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

4464.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE TORRES SEGURA y MARIO TORRES SEGURA, en su carácter de apoderados legales de la señora MARIA ELENA TORRES SEGURA, promueven ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 279/98, información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la Segunda Privada de Independencia número 10, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 163.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 17.70 metros con Ignacio Ayala Rojas; al sur: 17.80 metros con casa Sardain; al oriente: 10.45 metros con 2a. Privada de Independencia, y al poniente: 10.45 metros con Isidra Ayala Rojas

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4465.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicado bajo el expediente número 955/98, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por el señor JOSE CARMEN MENDEZ ALMAZAN, respecto de una fracción del predio sin nombre, ubicado en términos de la Colonia Guadalupe, del municipio de Chimalhuacan, México, y que mide y linda: norte: 18.80 mts. José Carmen Méndez Vergara; al sur: 18.94 mts. con calle de Allende; al oriente: 17.09 mts. con Victor Cuéllar Lemus; y poniente: en 17.26 mts. con calle Victoria, superficie aproximada de 323.99 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los veinticuatro días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.- Rúbrica

4274.-2, 16 y 30 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1812/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. JORGE GONZALEZ HERNANDEZ, en contra de JULIA MILLAN SOLANO Y/O MARTIN GOMEZ AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de noviembre de presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con casa habitación ubicado en la

calle de Zaragoza doscientos tres, Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 metros y colinda con propiedad privada de Federico Nava; al sur: 18.50 metros con Raquel Iturbe de Arévalo, al poniente: 9.00 metros con calle de su ubicación; y al oriente: 9.00 metros con Dolores y Teresa Alcócer y Cruz, con los siguientes datos registrales: Volumen 38, libro 1o. Sección Primera, foja 96, partida número 584 de fecha 7 de agosto de 1989, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$98,658.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL).-Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica. 4412-12. 16 y 22 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 704/98-2.

MARIA ELENA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Chicotepec, ubicado en el Barrio de la Trinidad, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Sara Rodríguez, al sur: 12.00 m con Mario Díaz, al oriente: 20.00 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 20.00 m con Antonio Manjarrez, con una superficie aproximada de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica. 4468.-16, 30 octubre y 16 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALEJANDRO GARCIA GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 723/98, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado La Tercera, ubicado en el poblado de San Lucas Huitzilhuacan, perteneciente al municipio de Chiautla, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.60 m con Ermelinda García Peña, andador particular y Virginia Moreno Castillo, al sur: 30.60 m con Gregorio Monroy Aguilar; al oriente: 92.40 m con Moisés Monroy; y al poniente: 110.08 m con Pánfilo García Monroy, con una superficie aproximada de 6,120.44 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4468.-16, 30 octubre y 16 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 459/97, promovido por el LIC. JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de HECTOR ALVA ROBLES, en contra de CESAR A. ALBARRAN MONDRAGON, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1992, motor número NM102378, con placas de circulación LJH5083 del Estado de México, en regular estado de uso en cuanto a su carrocería, de color roja con spoiler con cubierta de plástico en la caja trasera de color negra, por lo que hace a las llantas estas tienen media vida de uso, cristales completos y parabrisas estrellado, interiores vino, tela de pliana en buen estado, tablero completo con estéreo marca Jensen, con dos bocinas comunes, funcionando con transmisión standar en buen estado el motor tiene media vida y una vida remanente de aproximadamente 50,000.00 Km. pintura exterior en regular estado.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

4469.-16, 19 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 677/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA MARIA LEMUS en contra de VICTOR MANUEL CASTANEDA GARDUÑO, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, por autos de fecha veintiuno de agosto y dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó el remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformo con los peritajes rendidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargo se procede a sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien: un vehículo marca Nissan, modelo 1987, (mil novecientos ochenta y siete, con placas de circulación 517-CPN del Distrito Federal, número de motor E16-081570M, con número de serie 7LB11-18624, con Registro Federal de Automóviles 8314569, en regulares condiciones de uso, totalmente despintado, con diferentes rayones y leves golpes en toda su carrocería, vestidura en mal estado, así como la alfombra, sin defensa delantera, convocándose a postores para que comparezcan ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate, a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,600.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resultó del dictamen pericial rendido por el perito tercero en discordia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la puerta del juzgado, Naucalpan de Juárez, México, 9 de octubre de 1998.-Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Ma. Matilde Colín González.-Rúbrica.

1593-A1.-16, 19 y 20 octubre.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

MARIA ALEJANDRA, MARIA ANTONIETA Y ROSA MARIA DE APELLIDOS DIAZ RODRIGUEZ, demandan en juicio escrito, usucapión, en el expediente número 341/98, a JUAN JAVIER DIAZ HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en calle Naranjos, manzana 231, lote 19, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 20; al sur: 18.00 m con lote 18; al oriente: 7.00 m con propiedad particular; y al poniente: 7.00 m con calle Naranjos, con superficie de 126 metros cuadrados, se ordena emplazar al demandado JUAN JAVIER DIAZ HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Coacalco, México, a doce de octubre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1591-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CRISPIN ANTONIO HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 464/98, relativo al juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de RICARDO CORTES HERNANDEZ, demandando las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del bien inmueble ubicado en calle Jocotitlán, número seis, lote veintitrés, manzana treinta y cinco, Colonia Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el capítulo de hechos. B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Emplácese a la parte demandada RICARDO CORTES HERNANDEZ, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1590-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 256/96.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

ILDEFONSO VAZQUEZ AYALA, apoderado general de POMA SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de SESA, S.A. DE C.V., el juez señaló las doce horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en autos, y que se encuentra ubicado en calle de San Antonio número ocho y cuarenta, lotes que les corresponden el número veintidós, veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta, manzana primera, de la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS, SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento que sirvió de base para la presente, notifíquese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este juzgado, convocándose postores, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado. Ecatepec de Morelos, México, siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1592-A1.-16 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
CRUZ CATALINA ESPINOZA OCAMPO.**

Se hace de su conocimiento que su esposo IGNACIO TORRES DAMIAN, bajo el expediente número 714/98, promueve juicio ordinario civil, divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto. Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio a la señora CRUZ CATALINA ESPINOZA OCAMPO, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

1594-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8652/98, MAYRA LETICIA SANTILLAN AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juan Basilio, Santa María Zoquuilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: Angel González Valdez 15.00 m; al sur: Bernardina Arcos Romero 15.00 m; al oriente: Juan Pichardo 6.90 m; al poniente: Juan Basilio 7.00 m. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4463.-16, 21 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8412/98, C. PEDRO SANTANA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Acapulco No. 13, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.40 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 20.80 m con Dolores Salinas de Pichardo; al oriente: 20.25 m con Dolores Salinas de Pichardo; al poniente: 20.00 m con calle de Acapulco. Superficie aproximada de: 414.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4474.-16, 21 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1575/98, C. GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 3 líneas 109.50 m con Gaspar Arellano y 44.50 y 43.50 m con Juan Cleto; al sur: 4 líneas 275.00 m con Guillermo Arellano y Jesús Pedroza, 10.00 m, 11.00 m y 31.00 m con calle; al oriente: 184.00 m con calle; al poniente: 2 líneas 143.00 m con Juan Cleto y 158.00 m con calle. Superficie aproximada de: 46,094.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1574/98, MICAELA MONDRAGON ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 150.00 m con Remigio Ortiz; al sur: 108.00 m con Arroyo; al oriente: 3 líneas 86.00 m con Sergio Tapia, 125.00 m y 27.00 m con Héctor Domínguez; al poniente: 3 líneas 37.00 m, 42.00 m y 52.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 23,325.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1573/98, TERESA GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 90.00 m con Camilo Vázquez; al sur: 100.00 m con calle; al oriente: 46.00 m con Pelagio González; al poniente: 56.00 m con Arroyo de los Obradores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1589/98, SIGIFREDO NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.00 m con Germán Nava; al sur: 28.00 m con Jacoba Lagunas López; al oriente: 21.00 m con Jacoba Lagunas López; al poniente: 40.00 m con Germán Nava. Superficie aproximada de: 1,067.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1585/98, ROGELIO ESPINOZA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 204.00 mts. con calle, al sur: 2 líneas: 105.70 mts. con Federico Gutiérrez y 100.50 mts. con Heriberto Gómez, al oriente: 186.00 mts. con Samuel Popoca y Federico Gutiérrez, al poniente: 2 líneas: 61.50 mts. con calle y 119.00 mts. con Heriberto Gómez. Superficie aproximada de: 25,970.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1584/98, JUANA LARA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 93.00 mts. con Ana Lara Mercado, al sur: 92.00 mts. con Leonides Lara Mercado, al oriente: 65.00 mts. con Roberto Lara Mercado, al poniente: 54.00 mts. con Ramiro Lara Mercado. Superficie aproximada de: 5,503.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1583/98, RAUL GOMEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 74.00 mts. con Jesús y José Gómez Gómez, así como también colinda con la entrada de 3.00 metros de ancho, al sur: 71.50 mts. con Juan Pérez Pérez, al oriente: 17.50 mts. con canaleta de agua de regadío, al poniente: 19.00 mts. con Jesús Gómez Gómez. Superficie aproximada de: 1,327.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1582/98, REYNA MUÑOZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 276.00 mts. con Vicente Lara, al sur: 276.00 mts. con Domingo Nieto, al oriente: 34.40 mts. con Río de Xalostoc, al poniente: 34.40 mts. con Domingo Nieto. Superficie aproximada de: 9,494.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1581/98, JOSE MARGARITO MANUEL POPOCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 49.00 mts. con Filiberto Sotelo Heras, al sur: 38.00 mts. con Pablo Popoca Hernández, al oriente: 49.00 mts. con brecha de terracería, al poniente: 25.40 mts. con Julio César Popoca Hernández. Superficie aproximada de: 1,536.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1577/98, ALICIA BELTRAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.50 mts. con Guadalupe Beltrán, al sur: 43.25 mts. con Agripina Hernández, al oriente: 96.00 mts. con Isidra Flores, al poniente: 99.00 mts. con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de: 4,374.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1576/98, GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 85.00 mts. con Angel Zepeda, al sur: 115.00 mts. con Gaspar Arellano, al oriente: 188.00 mts. con calle, al poniente: 165.00 mts. con Angel Zepeda. Superficie aproximada de: 17,650 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1588/98, NORMA Y LETICIA POPOCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en c/d., La Loma del Capulín, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 429.00 m con Francisco Guadarrama; al sur: 429.00 m con sucesión de Leonardo López; al oriente: 48.00 m con La Loma del Sebadero; al poniente: 48.00 m con el Río. Superficie aproximada de 20,592.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1587/98, GLORIA RIZO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.00 m con Vicente Montoya Hernández; al sur: 22.00 m con entrada vecinal; al oriente: 19.00 m con calle Matamoros; al poniente: 19.00 m con Jesús Nava Nava. Superficie aproximada de 399.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1586/98, BALDEMAR ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de San Francisco el Alta, Bo. de San Isidro, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 92.50 m con Antonia Iniestra y Rosa Díaz Díaz; al sur: 97.20 m con calle principal de San Francisco; al oriente: 42.80 m con Alfonso Villaseñor; al poniente: 50.10 m con Leobardo Fuentes. Superficie aproximada de 5,057.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1591/98, PEDRO GUADARRAMA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 83.00 m con propiedad de Leoncio Romero; al sur: 2 líneas 59.00 m con Margarita García y 30.00 m con Roque García; al oriente: 57.00 m con Camino Real; al poniente: 49.00 m con J. Guadalupe Nieto. Superficie aproximada de 4,558.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1590/98, PEDRO GUADARRAMA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 160.00 m con propiedad del Sr. Pablo Guerrero; al sur: 70.00 m con propiedad del Sr. Julián Salazar; al oriente: 269.00 m con propiedad de Roque Amilpa; al poniente: 311.00 m con propiedad de Manuel Jurado y concepción Caballero. Superficie aproximada de 33,350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1593/98, JAVIER FRANCISCO ROMO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7 líneas 15.08, 13.89, 22.10, 20.05, 47.46, 17.92 y 32.57 m con Dionicio Rubí (total 169.07 metros); al sur: 2 líneas 7.59 y 38.89 m con Arturo Ayala; al oriente: 2 líneas 55.49 m con Raúl Melgoza y 68.09 m con Rutilo Ayala; al poniente: 3 líneas 47.35 m con Juan Ayala, 19.48 m y 44.96 m con Arturo Ayala. Superficie aproximada de 9,554.189 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1592/98, RAUL MELGOZA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5 líneas 16.24, 17.90, 20.51, 16.25 y 10.46 (total 81.36 metros cuadrados) con Evaristo Ayala y Arturo Díaz; al sur: 2 líneas 26.79 y 62.93 (total 89.72 metros cuadrados) con Arturo Díaz; surponiente: 16.26 m con Arturo Díaz y camino; al oriente: 53.73 m con Arturo Díaz; al poniente: 55.49 m con Javier Francisco Romo Díaz. Superficie aproximada de 5,006.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 5978/98, VICTOR ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Jahuey, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.25 m con el Sr. Tomás Valdepeña Carranza; sur: en 15.25 m con calle Venustiano Carranza; oriente: en 26.06 m con el Sr. Urbano Sánchez Zúñiga; poniente: en 26.06 m con la Sra. María Cruz Cervantes Sánchez. Superficie aproximada de 397.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1590-A1.-16, 21 y 26 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 CUAUTITLAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17,713 del volumen CDLXXXIII, ordinario, de fecha 14 de agosto de 1998, otorgada ante la suscrita notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor FRANCISCO DOMINGO ROBLES DIAZ, por medio de la cual la señora MARIA DEL CARMEN TRINIDAD ROBLES GONZALEZ, acepta el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente y la señora MARIA TRINIDAD ROBLES GONZALEZ, en su calidad de única y universal heredera a bienes de la señora MARIA JUANA GONZALEZ FERNANDEZ, acepta la validez del testamento otorgado por el de cujus y acepta la herencia instituida a favor de la señora MARIA JUANA GONZALEZ FERNANDEZ.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Cuautitlán Izcalli, México, a 17 de agosto de 1998.

LIC. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 3.

1590-A1.-16 y 27 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TEXCOCO, MEXICO

R.R. REFRIGERACION S.A. DE C.V.
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 42,464 de fecha 29 de septiembre de 1998, ante mí, la señora MARIA ELENA AURELIA RODRIGUEZ CARRARO, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.

La Albacea formulará el inventario.

Lic. Raúl Name Neme.-Rúbrica.
Notario No. 13 del Distrito
Judicial de Texcoco.

Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., a 1o. de octubre de 1998.

1595-A1.-16 y 27 octubre.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de R.R. REFRIGERACION, S.A. DE C.V., celebrada el día 18 de septiembre de 1998, se dispuso un aumento del capital social de la empresa, en su parte variable, por la suma de \$ 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante la emisión de 1,200,000 acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de UN PESO, cada una. Se publica dicho acuerdo en observancia a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de lo dispuesto por los estatutos sociales, con el objeto de que los accionistas de la sociedad ejerciten su derecho de preferencia a más tardar dentro del término de 15 días siguientes al de esta publicación.

Naucalpan, Edo. de México, a 13 de octubre de 1998.

ing. Arturo Ruiz Castañeda.-Rúbrica.
Administrador Unico

1598-A1.-16 octubre.

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA DE REMATE

SE CONVOCA AL PUBLICO EN GENERAL, AL REMATE DE BIENES MUEBLES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1998, A LAS 10:00 HORAS, EN LA CAPILLA EXENTA UBICADA EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, REMATANDOSE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 163 FRACCION I, 164, 165, 166 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES Y LOS BIENES SE ENCUENTRAN A LA VISTA EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, UBICADO EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD.

Toluca , Méx., a 09 de octubre de 1998.

ATENTAMENTE

EL C. PRIMER SINDICO PROCURADOR
(RUBRICA).

EL C. TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA).

4466.-16 y 19 octubre.